



La filiación de las ediciones y traducciones del *Palmerín de Olivia* en el siglo XVI

The filiation of editions and translations of *Palmerín de Olivia* in the xvith century

Marcos García Pérez

Universidad de Alcalá

marcos.garciap@uah.es

<https://orcid.org/0000-0002-3922-3004>

Received: 02/07/2024; accepted 03/11/2024

DOI: <https://doi.org/10.7203/tirant.27.30100>

ABSTRACT

This article uses new technologies of automatic transcription (*Transkribus*) and automatic collation (*CollateX*) to revise and establish a new affiliation of the preserved editions of *Palmerín de Olivia* throughout the xvith century. From that *stemma*, the affiliation of the Italian (1544) and French (1546) translations of the text is also established after a comparison of the variants.

KEYWORDS

Palmerín de Olivia, Spanish Romances of Chivalry, translation, Textual Criticism, Digital Humanities

RESUM

En este artículo se utilizan nuevas tecnologías de transcripción automática (*Transkribus*) y colación automática (*CollateX*) para revisar y establecer una nueva filiación de las ediciones conservadas del *Palmerín de Olivia* a lo largo del siglo XVI. A partir del *stemma* de las ediciones se establece también, tras un cotejo de las variantes, la filiación de las traducciones italiana (1544) y francesa (1546) del texto.

PARAULES CLAU

Palmerín de Olivia, libros de caballerías, traducción, crítica textual, Humanidades Digitales.

Marcos García Pérez. 2024. "La filiación de las ediciones y traducciones del *Palmerín de Olivia* en el siglo xvi", *Tirant* 27: 361-391, DOI: <https://doi.org/10.7203/tirant.27.30100>



ÍNDICE

- 1 El *stemma* de Di Stefano — 363
- 2 El *stemma* revisado del *Palmerín de Olivia* — 366
 - 2.1 *Algunas cuestiones metodológicas* — 366
 - 2.2 *Los resultados del análisis: un nuevo stemma para el Palmerín* — 370
- 3 La filiación de las traducciones del *Palmerín de Olivia* — 380
 - 3.1 *La base de la traducción italiana* — 380
 - 3.2 *La base de la traducción francesa* — 384
- 4 Conclusiones y perspectivas de futuro — 387
- Referencias bibliográficas — 390



En el ámbito de los estudios caballerescos no es ningún secreto que el *Palmerín de Olivia*, obra que inicia el segundo ciclo más importante de los libros de caballerías castellanos, fue todo un éxito a lo largo del siglo XVI. Su relevancia se puede medir de varios modos: en las ediciones que se realizaron del texto español entre 1511 y 1581, en las traducciones a diversos idiomas (italiano, francés e inglés) y en las continuaciones que se desarrollaron tanto en ámbito hispánico como en otras lenguas.

A pesar de todo ello, el *Palmerín de Olivia* solo se ha editado, modernamente, en una ocasión: en la excelente edición crítica de Di Stefano (1966). Posteriormente el texto se recuperó y se cotejó con la *princeps* para su publicación en la colección Libros de Rocinante, del Centro de Estudios Cervantinos, con un nuevo prólogo de la profesora Marín Pina (Di Stefano, 2004). Ni en la colección de Gayangos (1857) ni en la de Bonilla y San Martín (1908) se le dio al *Palmerín de Olivia* un lugar preeminente, ya que fue eclipsado por otros textos que se consideraron más relevantes, como el *Amadís*, las *Sergas* o el *Palmerín de Inglaterra*.

Más allá de estas calas, por lo tanto, no existe otra edición crítica del *Palmerín*. La edición de 2004 de la obra reduce de forma considerable los materiales contenidos en la de 1966, que a su vez es, hoy en día, muy poco accesible, además de estar necesariamente desactualizada, dada la considerable cantidad de estudios que sobre la obra se han publicado en las últimas cinco décadas. El objetivo de este trabajo no es realizar un repaso bibliográfico para poner al día el estado de la cuestión de los estudios sobre el *Palmerín*, sino revisar y ampliar una parte del trabajo original de Di Stefano: el dedicado a la relación entre las ediciones conservadas de la obra.

1 El *stemma* de Di Stefano

En el prólogo a su texto crítico, Giuseppe Di Stefano realizó una encomiable labor de cotejo y análisis de variantes, más aún teniendo en cuenta que dicho trabajo se llevó a cabo en 1966, cuando la crítica textual de corte neolachmanniano aún estaba en ciernes y era prácticamente desconocida en España, si bien contaba ya con un considerable desarrollo en Italia. Por suerte, la formación filológica de Di Stefano, arraigada en la tradición italiana, le permitió al estudioso elaborar un árbol genealógico de las ediciones de la obra con base en una fina reflexión en torno al proceso de transmisión de las variantes, en el que fue incluso capaz de detectar y justificar la existencia de contaminación entre dos de las ediciones conservadas. Para facilitar la comprensión del *stemma* propuesto por el profesor italiano se muestra a continuación una lista de las ediciones conservadas con las siglas que se le asignan:

- S¹: Salamanca, Juan de Porras, 1511 (ejemplar utilizado: Viena, Nationalbibliothek, C.P.2.C.7)
- S²: Salamanca, [¿Juan de Porras?], 1516 (sin ejemplares conocidos)
- Se¹: Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1525 (ejemplar utilizado: Londres, British Library, C.57.g.17)
- V¹: Venecia, Gregorio de Gregoriis, 1526 (ejemplar utilizado: Barcelona, Biblioteca de Catalunya, Bon 8-IV-2)
- V²: Venecia, Juan Paduán y Venturín de Rufinelli, 1534 (ejemplar utilizado: Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, P.o.hisp. 146)
- Se²: Sevilla, Juan Cromberger, 1536 (ejemplar utilizado: Barcelona, Biblioteca de Catalunya, Bon 9-IV-15)
- Se³: Sevilla, Juan Cromberger, 1540 (ejemplar utilizado: Madrid, Biblioteca Nacional, R-31559)
- Se⁴: Sevilla, Jácome Cromberger, 1547 (ejemplar utilizado: Nápoles, Biblioteca Nazionale, S.Q.XXX.C.199(1))
- Se⁵: Sevilla, en las casas de Juan Cromberger, 1553 (ejemplar utilizado: Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, 2.º P.o.hisp. 29n)
- T¹: Toledo, ¿Juan Ferrer?, 1555 (ejemplar utilizado: Madrid, Real Biblioteca, I/C/91)
- M: Medina del Campo, Francisco del Canto, 1562 [Évora, Cristóbal de Burgos, 1581] (ejemplar utilizado: Barcelona, Biblioteca de Catalunya, Bon 9-III-11)
- T²: Toledo, en casa de Pedro López de Haro, 1580 (ejemplar utilizado: Madrid, Biblioteca Nacional, R-10292)

La información sobre estas ediciones y sobre los ejemplares conservados de cada una de ellas se puede completar con la excelente bibliografía preparada por Eisenberg y Marín Pina (2000: 395-399). Por el momento cabe notar algunos aspectos que serán importantes, más adelante, a la hora de establecer la relación entre las ediciones. Es relevante señalar, por ejemplo, que existen diversas ediciones consecutivas salidas de las prensas sevillanas de los Cromberger (entre 1536 y 1553), si bien solo las dos primeras estuvieron a cargo de Juan Cromberger, que falleció precisamente en 1540, dejando el taller en manos de su viuda e hijos. También es necesario notar que existen varias ediciones venecianas (lo que atestigua un temprano éxito fuera de las fronteras de Castilla)¹ y que la edición de Medina del Campo es en realidad una falsificación, como ya se sospechaba en un primer momento (*cf.* Eisenberg y Marín Pina, 2000: 398-399) y como recientemente ha demostrado Marín Pina (2023), quien ha señalado que dicha edición se corresponde con la eborensis de Cristóbal de Burgos, impresa en 1581.

Lo cierto es que Di Stefano, en su prólogo, no llegó a establecer la filiación de todas estas ediciones, ya que su principal objetivo era el de demostrar que la de 1511 era, de hecho, la *princeps*, como logró probar tras un atento análisis de las variantes. Sin embargo,

1. Conviene consultar, al respecto, el trabajo de Bognolo (2012) en torno a la producción de libros en español en Venecia durante el siglo XVI.

y a pesar de que no era su intención, Di Stefano también pudo establecer la relación existente entre las primeras ediciones hasta 1536, lo que además le permitió aprovechar, en diversos lugares de su texto crítico, las enmiendas propuestas por los propios editores contemporáneos, que en muchos casos realizaron *emendationes ope ingenii* con un juicio muy fino y acertado. Finalmente, Di Stefano también notó que la última edición conservada, la de 1580 (pues aún no se había probado que la de 1562 era una falsificación posterior), compartía variantes con la rama que salía de la edición de Cromberger de 1536, pero no llegó a establecer una filiación más precisa de esta parte del *stemma* (pues, como él mismo hace notar, no era ese su principal objetivo). El *stemma* propuesto por Di Stefano es el siguiente:

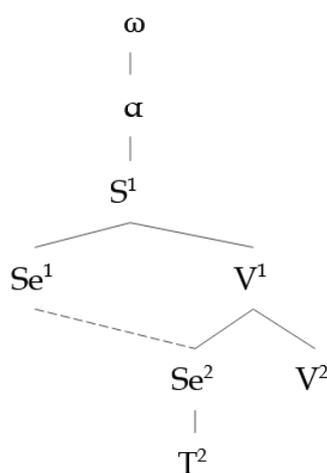


Figura 1. *Stemma* del *Palmerín de Olivia* según Di Stefano (1966: XVIII).

En este árbol genealógico se puede ver cómo Di Stefano parte de un original ideal (ω) del que habría salido el manuscrito original de imprenta (α) que sirvió de base para la *princeps* (S^1). Las dos primeras ediciones conservadas tras la de 1511 (Se^1 y V^1) copian de forma independiente de aquella. Este dato, de cara a la fijación textual, no parece especialmente revelador, ya que no es necesario reconstruir arquetipo alguno, dado que se conserva la edición de la que ambas parten. No obstante, es muy fiable (o al menos interesante) toda enmienda propuesta tanto por Se^1 como por V^1 a la hora de corregir cualquier error de S^1 , ya que constituyen, al fin y al cabo, dos correcciones independientes de lectores de la época que nos ofrecen sus propias interpretaciones de cómo debía ser el texto original.²

Otro dato de gran relevancia es el hecho de que Se^2 , la primera edición de Cromberger, haya sido formada tomando como base V^1 (la edición veneciana de 1526) pero cotejando con Se^1 (la edición sevillana de Juan Varela de Salamanca). Es relevante, decíamos, porque no es habitual, en impresiones realizadas a plana y renglón de otra previa, que el editor decida corregir su texto mediante la consulta de otra edición diferente a la que toma como modelo, dato que podría hacer sospechar de un error en los datos manejados

2. Pero no todas las correcciones de dichas ediciones son válidas: cf. «de manera que vino a maneli omeno», en la *princeps* (f. VIIr), que Di Stefano (1966: 32) enmienda correctamente («de manera que vino a mano de Liomeno») a pesar de que ninguna de las ediciones antiguas logra restituir el significado original.

por Di Stefano. No obstante, parece ser que en este caso Cromberger sí se tomó el tiempo y el esfuerzo necesario para tratar de hacer que su edición de 1536 saliese lo más corregida posible, ya que, en efecto, casi todas las variantes anotadas por Di Stefano en las que Se^2 coincide con Se^1 se corresponden con correcciones o mejoras con respecto al texto de V^1 . Solo en algunos casos la coincidencia entre Se^2 y Se^1 es difícil de explicar como una corrección, ya que no había ningún error en V^1 . No obstante, cabe señalar que Se^2 tuvo que tomar prestado de Se^1 al menos el prólogo, que no consta en V^1 , lo que explica por qué desde un inicio Se^2 tiene en cuenta, al menos, dos ediciones (la que en general considera más correcta, y la que utiliza para enmiendas ocasionales y para recuperar el prólogo).

Por su parte, la edición veneciana de 1534 (V^2) toma como base la anterior impresa en Venecia, de 1526 (V^1), lo que tiene sentido desde una lógica puramente espacial. La de 1580, como se puede ver en el *stemma*, sería la heredera última de la rama iniciada por Cromberger, con un texto bastante depurado que, no obstante, se habría ido deturpando con el paso del tiempo.

A la vista de estos datos, en general, es difícil llevar la contraria a las conclusiones extraídas por Di Stefano. Y, de hecho, estoy de acuerdo con el estudioso en el grueso de los datos, si bien alguno, creo, merece matizaciones, que se verán a continuación. Además, queda por continuar la senda abierta por el profesor: es necesario terminar de filiar las ediciones entre 1536 y 1581 para comprobar cómo se dio, exactamente, el proceso de transmisión textual, lo que, como se verá más adelante, tendrá repercusiones sobre el estudio de la recepción del *Palmerín* en Europa.

2 El *stemma* revisado del *Palmerín de Olivia*

2.1 Algunas cuestiones metodológicas

Como se acaba de señalar, el *stemma* propuesto por Di Stefano es en esencia correcto, o al menos esto es lo que sugiere el nuevo análisis de variantes que se ha llevado a cabo para este estudio. Cabe notar, en primer lugar, que Di Stefano pudo no haber realizado el cotejo completo de los textos, lo que explicaría que en algún caso determinadas variantes de peso se le hayan podido escapar, si bien se puede pensar también en que el profesor italiano realizó, simplemente, una interpretación diferente de las variantes que se mostrarán a continuación.

Además, también es necesario dedicar unas breves palabras a la metodología que se ha seguido en este estudio de cara a la colación de los testimonios. Si bien es cierto que el denominado «método Wimbledon»³ de cotejo de variantes ha aportado desde siempre resultados de gran valor para la crítica textual, lo cierto es que al ojo humano se le pueden escapar diferencias que no pasan desapercibidas para una máquina. Por ello, en

3. Denominado así por Randall McLeod (Smith, 2000: 131) debido a que los ojos viajan de forma constante de una copia a otra, como en un partido de tenis. En realidad, el marbete se utilizó para el cotejo de ejemplares de una misma edición en busca de correcciones en prensa, tarea que McLeod trataba de facilitar con el uso de su colacionador automático, pero la expresión es también aplicable, por extensión, a la búsqueda de variantes entre diferentes ediciones de un mismo texto.

esta ocasión se ha preferido el cotejo automático de variantes, para lo que ha resultado necesaria, en primer lugar, la transcripción automática del texto de las diferentes ediciones conservadas de la obra.

Con el fin de no alargar en exceso el cotejo (y de adaptarse a los recursos disponibles, ya que la digitalización de un ejemplar de cada edición es costosa) este análisis se ha limitado al estudio del texto correspondiente a dos cuadernos de la *princeps*: el A y el E. El cuaderno A se ha escogido por ser el primero, y el E, por corresponderse con el inicio del fragmento conservado de la obra en la edición toledana de 1555, a la que le faltan más de cuarenta capítulos. Al tratarse de cuadernos de 16 páginas (8 folios) cada uno, el tamaño total del texto ha sido de 32 páginas en folio a doble columna, por lo que se cuenta con suficientes datos (como mostrará el análisis posterior) para trazar filiaciones entre las ediciones conservadas. Idealmente, y con el fin de corroborar los datos aquí expuestos, sería necesario cotejar el texto completo de todas las ediciones (y, de hecho, de todos los ejemplares conservados), pero esta tarea requiere de una inversión previa por parte de algún proyecto de investigación que se encargue de conseguir la digitalización de todos los testimonios. De todos modos, más adelante se verá que, de cara a la filiación textual final, también se han utilizado variantes de otros cuadernos, ya sea porque se han recuperado del aparato crítico de la edición de Di Stefano, ya sea porque se han cotejado a mano, eventualmente, los ejemplares conservados.

La transcripción de los cuadernos A y E de las 11 ediciones conservadas del *Palmerín* se ha llevado a cabo mediante la herramienta digital *Transkribus*, que permite un rápido reconocimiento de los caracteres en las imágenes digitales. La intención de este trabajo no es la de explicar el funcionamiento de este software HTR, pues para ello ya existen excelentes publicaciones que se pueden consultar, como las de Aranda García (2022), Bazzaco (2020), Blasut (2022) o Bazzaco, Jiménez Ruiz, Torralba Ruberte y Martín Molares (2022), así como, en general, el igualmente excelente monográfico de la revista *Historias Fingidas* dedicado a las *Humanidades Digitales y estudios literarios hispánicos*, donde el lector podrá encontrar abundante información al respecto.

En términos generales, y para dar contexto al lector no especializado, *Transkribus* es una herramienta digital de HTR, es decir, de reconocimiento de letra manuscrita (*Handwritten Text Recognition*) que, a diferencia de los anteriores sistemas de OCR (*Optical Character Recognition*), no trata de transcribir el texto en base a la forma que cada letra adopta en el papel, sino mediante el análisis de patrones, por lo que se puede entrenar a la máquina para que aprenda a reconocer un tipo concreto de letra si se le aporta previamente suficiente texto transcrito a mano como para que pueda realizar las comparaciones pertinentes. Alcanzado el punto óptimo de texto transcrito a mano (unas cuantas decenas de páginas) el software será capaz de realizar transcripciones de documentos con un grado de fiabilidad bastante alto, si bien este variará en función del tipo de letra. Además, se debe tener en cuenta que el grado de acierto nunca es del cien por cien, por lo que siempre será necesaria una revisión por parte del investigador. El mérito de esta técnica reside, por lo general, en el hecho de que la revisión y corrección de un texto lleva menos tiempo que su transcripción manual.

A fecha de redacción de este trabajo existen diversos modelos en *Transkribus* que pueden servir para la transcripción de las 11 ediciones del *Palmerín*, todas ellas en letra gótica de imprenta del siglo XVI, con unas características comunes (si bien hay pequeños detalles que varían entre unas fundiciones y otras). Cuanto más abarca un modelo, más flexible es de cara a la transcripción de documentos aleatorios, ya que el tamaño muestral

que se ha utilizado para su entrenamiento es muy elevado. Así, por ejemplo, modelos como *The Text Titan I* (el super modelo genérico de *Transkribus*) o *Coloso Español* (creado por la comunidad de *Transkribus* para textos hispánicos) permiten un rápido reconocimiento de cualquier texto que se suba a la plataforma, si bien con un *validation CER* (margen de error) relativamente elevado, de 2,95% y 4,8%, respectivamente. Ello quiere decir que, de media, de cada 100 caracteres (espacios incluidos) el porcentaje indicado serán errores.

La tendencia general de los últimos años ha sido la de crear modelos con porcentajes de error cada vez más bajos. Por ello, para el caso de las imprentas españolas del Siglo de Oro se han venido desarrollando tres tipos de modelos: para letra redonda, para letra cursiva y para letra gótica. Dentro de este último, que es el que aquí interesa, cabe destacar dos modelos presentes actualmente en *Transkribus*: el denominado *Spanish Gothic Poetic Incunabula*, desarrollado por Enrique Ripoll, con un CER de 0,51% (128 páginas de texto), y el modelo *SpanishGothic_XV-XVI_extended_v1.2* de Stefano Bazzaco, con un CER de 0,9% (374 páginas de texto).⁴ En un primer momento se barajó también la posibilidad de crear un modelo propio para el trabajo con las ediciones del *Palmerín*, pero finalmente, y con la intención de reducir el tiempo dedicado a la investigación en aras de la eficiencia, se prefirió optar por el uso de los modelos preexistentes mencionados. Lo cierto es que, de cara a comprobar la fiabilidad de ambos modelos, se probaron de forma conjunta, uno para el cuaderno A y el otro para el cuaderno E. En los dos casos el porcentaje de acierto fue muy alto y, como era esperable, en ambos fue necesaria la revisión de la transcripción automática para poder ajustar el texto a las necesidades de la investigación.

En este proceso de revisión se realizó también una modernización general del texto, lo que vuelve a sugerir, para este tipo de trabajos, la potencial necesidad de un modelo propio.⁵ Al fin y al cabo, los modelos existentes en *Transkribus* están diseñados, principalmente, para facilitar la edición del texto y para poder obtener información de los textos procesados de cara a investigaciones relacionadas con la búsqueda de determinado léxico o de motivos literarios, entre otros objetivos. A la hora de editar un texto es necesario, según la teoría dominante, modernizar todas aquellas grafías que no representan una oposición fonológica de la época en la que se creó el texto. Los modelos mencionados han sido desarrollados para la transcripción de textos de diversas épocas, por lo que no es viable entrenar al programa para que modernice de forma automática

4. También existen otros modelos para impresos del Siglo de Oro desarrollados por Álvaro Cuéllar, si bien tienen un CER más alto. En general los modelos de Cuéllar apuntan a la transcripción de una cantidad más grande de documentos, especialmente teatrales, lo que explica tanto el grado de error más alto como la gran cantidad de palabras (más de nueve mil páginas de texto) utilizadas para su formación. Dentro del ámbito hispánico, en general, conviene tener presentes los excelentes avances que están realizando, en la creación de modelos para *Transkribus*, tanto Mario Cossío Olavide (para textos manuscritos medievales) como Álvaro Cuéllar (para textos impresos y manuscritos del Siglo de Oro, de cara a la transcripción de grandes cantidades de documentos y con diferenciación entre modernización y conservación de las grafías). Los trabajos de Bazzaco y, en general, de la colaboración entre investigadores de la Università di Verona (Progetto Mambrino) y de la Universidad de Zaragoza (Clarisel) están dando excelentes resultados en el ámbito más concreto de la transcripción de libros de caballerías impresos, lo que permite que el porcentaje de error sea, por lo general, más reducido.

5. Existen, en efecto, algunos modelos, como los desarrollados por Álvaro Cuéllar, que modernizan el texto, si bien han sido pensados sobre todo para la transcripción a gran escala de obras teatrales del siglo XVII con la intención de detectar autorías o de buscar información de forma rápida y efectiva en los textos transcritos.

las grafías, ya que dicha modernización podría no coincidir con la que resulta necesaria para la época (o el dialecto) de determinado texto.⁶

En el caso del cotejo automático, que es el uso que aquí se está probando para los modelos de transcripción automática, el problema es aún mayor, ya que conviene, en realidad, modernizar el texto al máximo, para que durante la colación no surjan, como variantes, todas las pequeñas diferencias ortográficas que existen entre las ediciones antiguas, y que en una edición crítica habría que respetar. La modernización de grafías que pueden revelar algún rasgo fonológico del autor o de los copistas no es aquí relevante, ya que dichas variantes no sirven para la filiación de los testimonios.

En este caso se ha decidido modernizar manualmente los textos transcritos durante el proceso de revisión debido principalmente a que el tamaño textual seleccionado era asequible. Para un cotejo de mayores dimensiones, sin embargo, se sugiere la creación de un modelo específico que haya sido entrenado para modernizar todas las grafías del texto, lo que facilita en gran medida el cotejo posterior de variantes, ya que evita tener que descartar una gran cantidad de ellas debidas solamente a diferencias ortográficas entre unas imprentas y otras.⁷ No obstante, esta necesidad de modelos específicos destinados al cotejo automático también lleva a ponderar la posibilidad de que, especialmente para tradiciones textuales que no sean demasiado amplias, la cantidad de tiempo y recursos utilizados para el entrenamiento del programa tal vez sean superiores a los necesarios para la simple transcripción (o directamente el cotejo) manual.

Una vez conseguidas las transcripciones de los cuadernos A y E de las 11 ediciones del *Palmerín*, los textos se compararon automáticamente mediante un software específicamente diseñado para ello. Aunque actualmente existen diversos programas, los más utilizados y conocidos son Juxta y CollateX. En esta ocasión se ha realizado el cotejo con CollateX⁸ debido, por un lado, a que Juxta no se encontraba disponible por un fallo en la web del software, y por otro lado, a que se ha considerado que la tabla de alineación que ofrece CollateX para la visualización de los resultados del cotejo es especialmente útil de cara a localizar variantes entre unos y otros testimonios.

6. Por supuesto, no es esta la (única) razón por la que los desarrolladores de modelos de transcripción han evitado la modernización de grafías, dado que, como se ha señalado más arriba, dichos modelos pueden tener objetivos muy diversos.

7. Igualmente, durante la elaboración de este estudio ha surgido otra idea que, si bien no se ha podido explotar aquí, no se puede dejar de mencionar de cara a futuras investigaciones: un modelo de transcripción completamente fiel a las grafías del texto (es decir, una transcripción religiosamente paleográfica y diplomática) puede ser utilizado para el cotejo automático de ejemplares de una misma edición en busca de correcciones en prensa. Es cierto que en algunas ocasiones la búsqueda de correcciones en prensa no ha arrojado los resultados esperados (*cf.* el trabajo llevado a cabo por el grupo PrinQeps 1605 [Infantes, 2013], que sin embargo solo localizó un par de correcciones en prensa de poca entidad de cara a la fijación textual del *Quijote*), pero en otras ocasiones se detectan, en las imprentas, importantes cambios debidos a la corrección del propio autor o a la presencia, durante la tirada, de un corrector de imprenta (*cf.* el excelente trabajo de Mañero Lozano [2011] sobre los estados detectados en las ediciones de *La pícaro Justina*). La virtud de un modelo creado para estos fines es que el texto base siempre será el de la propia edición en uno de sus ejemplares, por lo que es de esperar, al menos en el plano teórico, que el porcentaje de acierto sea especialmente elevado, dado que el programa tendrá que transcribir en todo caso ejemplares de una misma edición, y por lo tanto extremadamente similares al texto con el que se ha entrenado. Es cierto que, aun así, el sistema puede fallar y crear lecturas que no existan. Sin embargo, dichos errores serán fácilmente detectables en el cotejo de variantes, ya que *a posteriori* el investigador tendrá que comprobar, necesariamente, que las variantes se encuentran en el lugar preciso en el que las ha identificado el programa informático.

8. Disponible en línea: <<https://collatex.net/>>.

Tras todos estos pasos se ha podido obtener una lista de variantes entre las 11 ediciones conservadas del *Palmerín de Olivia* que posteriormente ha sido necesario revisar e interpretar de cara a establecer la filiación de los testimonios. Este último proceso, necesariamente, se ha realizado de la forma tradicional, ya que, al menos por el momento, no existe ningún software capaz de interpretar las variantes en el contexto de una tradición textual determinada (si bien no se descarta que en un futuro próximo se pueda avanzar en este terreno gracias a la ayuda de la Inteligencia Artificial).

2.2 Los resultados del análisis: un nuevo stemma para el *Palmerín*

Para no alargar de forma innecesaria estas páginas se evitará repetir aquí todas aquellas variantes que confirman el *stemma* de Di Stefano. Una lista de variantes muy convincentes se puede encontrar en el prólogo a su edición (Di Stefano, 1966: XIII-XXVI). Son especialmente interesantes, ahora, las que permiten filiar V¹ (edición veneciana de 1526) con V² (edición veneciana de 1534), ya que a continuación se tratará de modificar en parte esta conclusión de Di Stefano.

Con todo, es aún interesante recuperar aquellas variantes que muestran que Se² (edición sevillana de Cromberger de 1536) está contaminando las lecturas de V¹ (que toma como base) con Se¹ (edición sevillana de 1525), ya que, como se advertía más arriba, resulta un tanto extraño que un impresor tome esta decisión para reproducir un texto que ya conserva en un impreso previo. No obstante, el tipo de contaminación practicada por Se² parece refrendar la hipótesis de Di Stefano, ya que, en efecto, Cromberger parece acudir a Se¹ en aquellos casos en los que considera que V¹ está cometiendo un error o que su texto es mejorable:⁹

(I, 2v) perdonarme S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] perdonatme V¹] perdonadme V²

(II, 3v) aquel que era tan buen callero, e luego pensó que era aquel que Florendos S¹] aquel que era tan buen cavallero, e luego pensó que era aquel que Florendos

9. En las siguientes listas de variantes se indica entre paréntesis el capítulo al que pertenece la lección y el folio de la *princeps* en el que se encuentra. Se debe notar que ya desde la primera edición existe un capítulo previo al primero que funciona a modo de introducción. Cuando las referencias se realizan a este capítulo se indican con la abreviatura «Intr.». En estos primeros grupos de variantes se notará la ausencia de la edición T¹ (Toledo, 1555), ya que de esta solo se conservan los capítulos 44 en adelante. Cabe notar también que no todas las variantes aquí recogidas tienen *per se* un valor filiatorio. Solo algunas de ellas (comentadas, cuando es necesario, tras los listados de variantes) constituyen errores como tal (ya sean errores gramaticales, de sentido o simplemente errores de copia con respecto a su modelo, independientemente de si constituyen un error gramatical o de sentido). Sin embargo, se ha decidido aquí añadir también todas aquellas variantes que apoyan una filiación y que se pueden explicar, una vez tenidos en cuenta los errores conjuntivos, como errores de copia. Es necesario señalar, además, que una innovación en una de las ediciones permite también establecer filiaciones, dado que, como se ha apuntado, un error se puede comprender asimismo como una desviación del original, voluntaria o no. En este sentido, no sería lógico pensar que una copia posterior pudiera haber recuperado una lección original al encontrarse con una variante que no estropea el sentido de un fragmento o de una secuencia gramatical, ya que el copista no podría haber detectado la presencia de un error. Esta nota pretende solamente advertir de las dificultades inherentes a la delimitación e identificación del *error*, concepto central para la crítica textual, pero sobre el que existe una gran disparidad de opiniones (sobre todo, en mi opinión, por una mala comprensión de la teoría de la ecdótica, que se suele interpretar de forma excesivamente restrictiva y estricta, sin atender a la lógica y el sentido común que rige el acto de copia).

- Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵T²] aquel que era aquel que Florendos V¹] aquel que Florendos V²] aquel que era tan buen cavallero, y luego pensó que era el que Florendos M
 (V, 5v) por saber nuevas de su hermano S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] por saber de su hermano V¹V²
 (VIII, 7v) se havía de saber su hecho S¹V²Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] se havía de hablar su hecho V¹
 (VIII, 8r) amado S¹V¹] mudado Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] ganado V²

El segundo y el último caso son significativos, ya que el texto que Se² toma como base (es decir, V¹) contiene un error. En el segundo ejemplo (II, 3v) se ha dado un salto de igual a igual que deja la oración sin sentido, por lo que Se² acude a la lección de Se¹ para solventar el problema. El último caso (VIII, 8r) muestra que Se² no contamina con S¹, ya que un error de la *princeps* («habéis amado mi voluntad», en lugar de «habéis amansado mi voluntad») que pasa a V¹ es enmendado conjeturalmente en Se¹, lectura que adopta también Se². Es precisamente el hecho de que Se² comparta lecturas con Se¹ en aquellos casos en los que hay errores evidentes lo que lleva a pensar, en efecto, en una contaminación, ya que, como mostró Di Stefano en su edición, Se² comparte abundantes lecturas con V¹ cuando no considera que estas son un error. No obstante, se podría llegar a dudar de la lógica que se acaba de exponer si se acude a todas aquellas variantes en las que Se¹ y Se² comparten lecturas frente a V¹ en fragmentos que no pueden haber sido considerados errores por parte de Cromberger, como los siguientes:

- (Intr., 1r) este emperador S¹Se¹V² Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] esse emperador V¹
 (Intr., 1r) dióle el S¹Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] dio el V¹
 (Intr., 1r) mancebos de Grecia S¹Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] mancebos V¹
 (Intr., 1v) huviérades S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵T²] oviérais V¹] oviades V²] avíades M
 (I, 2v) havíades S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] avíais V¹V²
 (I, 2v) miraderos S¹V¹] miradores Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²
 (I, 2v) estas cosas S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] essas cosas V¹V²
 (I, 2v) a nuestras S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] en nuestras V¹V²
 (II, 3r) e falló S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] falló V¹V²
 (VI, 5v) demandó S¹Se¹M] le mandó V¹V²] le demandó Se²Se³Se⁴Se⁵T²
 (XLIV, 37r) él le contó todo el sueño S¹Se¹Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] él le contó el sueño V¹V²

Que Cromberger, con afán de corregir el texto deturpado de V¹, decidiese consultar con Se¹ aquellos pasajes que consideraba erróneos, es algo complejo pero posible, y de hecho probable. Una lectura atenta del texto revela diversas correcciones estilísticas realizadas por el propio Cromberger (o por su corrector de imprenta) sin consulta de ninguna otra edición, lo que denota una clara intención correctora y modernizadora del texto. Sin embargo, en los casos señalados en este último ejemplario Se² adopta en todas las

ocasiones la lectura de Se¹ sin necesidad, ya que el texto base de V¹ no podía haber sido percibido como erróneo. Algunas de estas lecturas concomitantes entre Se¹ y Se² se pueden haber dado por pura poligénesis, pero, dado que se sospecha desde un primer momento que Se² consulta Se¹ de forma constante, no es descabellado pensar que Se² realizó, de hecho, una lectura muy atenta de Se¹, quizás en busca de cualquier pequeña mejora estilística que pudiera implementar con respecto a V¹, incluso en aquellos pasajes que no necesitaban de una corrección gramatical. Esta atenta mirada por parte del impresor afincado en Sevilla es, por el momento, la mejor explicación que se puede dar de las variantes aducidas, ya que no parece existir arquetipo alguno que logre poner en común todas las variantes expuestas. Es cierto que no deja de resultar extraño que un impresor se tome tantas molestias, con un grado de detalle muy fuera de lo común, para enmendar un texto literario, pero no por insólito deja de ser posible e incluso probable, sobre todo a la luz de los datos analizados.

En la misma lista de variantes que se acaba de aportar se puede ver también que en algunas ocasiones V² comparte lectura con Se¹ frente a V¹, lo que podría hacer sospechar que la edición veneciana de 1534 también ha decidido enmendar los errores de V¹ con la consulta de Se¹. Sin embargo, aquí la casuística es muy diferente. Di Stefano, en su edición, nunca sugirió que V² no copiase de V¹, dados los errores que hereda de este, ni tampoco que V² contaminase con ningún otro testimonio. De hecho, en aquellos casos en los que V¹ comete un error evidente, V² siempre trata de enmendar por su cuenta, como se ha visto más arriba, lo que excluye, de entrada, que pueda estar contaminando con otra edición. Las variantes que V² comparte con la tradición previa a V¹, por lo tanto, se deben explicar como poligenéticas o como heredadas de un testimonio anterior perdido. La poligénesis es capaz de dar cuenta de varias de las lecciones comentadas, pero algunas de ellas, que se recuerdan (y se amplían) a continuación, no parece que se puedan haber dado por casualidad:

(Intr., 1r) mancebos de Grecia S¹Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] mancebos V¹

(VIII, 7v) se havía de saber su hecho S¹Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] se havía de fablar su hecho C

(IX, 9r) E dexarlos hemos agora e contaros hemos de Griana S¹V²] E dexarlo hemos agora e contaros hemos de Griana Se¹] E dexarlos agora e contaros hemos de Griana V¹] E dexarlos he agora e contaros hemos de Griana Se²Se³Se⁴Se⁵] E dexarlo he agora e contaros he de Griana M] Y dexarlos he agora y contaros de Griana T²

Mientras que Se² decidió recuperar el sintagma «de Grecia» en un lugar del capítulo introductorio en el que no hacía falta, V² debió de haberlo heredado de un arquetipo común con V¹ del que ambas ediciones copian. Considerar que V² ha logrado recuperar la lección de la *princeps* por conjetura atentaría contra toda lógica. Y si V² estuviera contaminando con S¹ o con Se¹, también tendría que haber enmendado otros lugares donde los errores eran evidentes, como se ha explicado más arriba. Lo mismo sucede con el segundo ejemplo. La lectura de V¹ es incorrecta, si bien el error podría llegar a pasar desapercibido. V² podría haber enmendado por conjetura o podría haber contaminado con Se¹, como hace Se², pero el hecho de que muestre una lectura diferente de V¹ parece apuntar, más bien y según lo que se acaba de comentar, a que ha heredado el texto

correcto de una edición anterior de la que copian tanto V¹ como V². Algo similar sucede con el último caso, si bien en esta ocasión se podría llegar a argüir que el error es en cierto modo evidente.

El análisis de estas variantes no es sencillo, ya que en todo caso hay que barajar cuatro posibilidades para las lecturas concomitantes: enmienda conjetural independiente, lectura compartida por copia directa, lectura compartida por arquetipo o contaminación. La diferenciación entre unas u otras situaciones solo se puede determinar tras un atento análisis del tipo de variantes que comparten las ediciones y del modo en el que estas se distribuyen a lo largo de los diferentes testimonios. Es esta distinción la que lleva a sugerir, al menos por el momento, que Se² comparte lecturas con Se¹ porque lo consulta para corregir erratas y estilo, mientras que V² comparte lecturas con S¹ y Se¹ porque las hereda de su modelo, una edición de la que no tenemos constancia.¹⁰

Por el momento, para recapitular, el análisis de las variantes que se ha llevado a cabo permite corroborar la idea, sostenida por Di Stefano, de que E ha copiado de V¹ y ha contaminado con Se¹, al mismo tiempo que sugiere una modificación en el *stemma* propuesto por el estudioso italiano: V¹ y V² parecen estar compartiendo un arquetipo común del que ambos heredan sus lecciones incorrectas. Las variantes en las que V² coincide con S¹ y Se¹ frente a V¹ llevan a pensar que la edición veneciana de 1526 no es el modelo textual de la edición veneciana de 1534.

Esta parte alta del *stemma*, en general, es la más difícil de filiar, seguramente porque existe alguna edición perdida (o más de una) que interfiere con los datos que se manejan. Las ediciones a partir de la de Cromberger de 1536, como ya había anotado Di Stefano, toman a esta última como base. Sin embargo, conviene señalar qué relación exacta guardan unas con otras. Los datos obtenidos durante la realización de este estudio trazan, en general, una línea de descendencia directa, como se puede comprobar a continuación:

Se³Se⁴ frente a S¹Se¹V¹V²Se²:

(IX, 8v) Aquella montaña S¹Se¹V¹V²Se²] Saded que la montaña Se³Se⁴Se⁵MT²

(IX, 8v) diversas maneras S¹Se¹V¹V²Se²] muchas maneras Se³Se⁴Se⁵MT²

(XLIV, 35r) y de todas buenas maneras S¹Se¹V¹V²Se²] y de buenas maneras
Se³Se⁴Se⁵T¹MT²

(XLIV, 35r) lo vido así ser S¹Se¹V¹Se²] lo vido así sentar V²] lo vido así estar
Se³Se⁴Se⁵T¹MT²

10. Más problemáticas resultan, una vez propuesta esta hipótesis, aquellas variantes que V² comparte con Se¹ frente a S¹ y V¹: (I, 2v) miraderos S¹V¹] miradores Se¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²; (III, 4r) por ende S¹V¹ Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] por donde Se¹V². En todo caso, estas variantes son muy escasas y se podrían explicar fácilmente por poligénesis. No es posible, sin embargo, atribuir estas coincidencias a un arquetipo común a Se¹ y V², ya que dicho arquetipo tendría que haber pasado sus lecturas también a V¹ (dado que V¹ y V² comparten necesariamente arquetipo frente a S¹ y Se¹). Incluso aunque exista un arquetipo común a toda la tradición posterior a S¹, las coincidencias entre Se¹ y V² se deben explicar, según creo, como soluciones a las que ambos editores llegaron de forma independiente, lo que no es difícil teniendo en cuenta la poca entidad de la variación y el escaso número de casos que se detectan.

Se⁴Se⁵ frente a S¹Se¹V¹V²Se²Se³:

(IX, 8v) hombre muy diligente S¹Se¹V¹V²Se²Se³] hombre diligente Se⁴Se⁵MT²

(XLV, 36r) él venir en tanta pobreza S¹Se¹V¹V²Se²Se³] él venía en tanta pobreza
Se⁴Se⁵T¹MT²

(XLV, 36v) le dio aver que llevase S¹Se¹V¹V²Se²Se³] le dio dineros que llevase
Se⁴Se⁵T¹MT²

(XLIV, 35r) delante d'él S¹Se¹V¹V²Se²Se³] ante él Se⁴Se⁵T¹MT²

Se⁵T¹ frente a S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴

(XLVII, 38v) Venida la hora S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴] La hora venida Se⁵MT¹

(XLVIII, 39r) y sabed S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴] sabed Se⁵MT¹

(XLIX, 39v) Yo espero en Dios S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴] y espero en Dios Se⁵MT¹

T¹M frente a S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵:

(XLIV, 35v) lo que yo le he oído S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵T²] lo que yo le oí T¹M

(XLIV, 36v) lo amavan S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵T²] lo amavan mucho T¹M

(XLV, 36v) pues no se puede S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵T²] mas pues no se puede T¹M

(XLV, 37r) tan gran merced S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵T²] tanta merced T¹M

T¹ frente a M

(XLV, 36r) como pudiesse por ver si fallaría remedio a su mal S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵T²] como pudiesse ver si fallaría remedio a su mal T¹

(XLV, 36v) fallava S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] fablava T¹

(XLV, 36v) no vos podría hombre dezir S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴Se⁵MT²] no vos podría dezir hombre T¹

Como se puede apreciar, hasta la edición de 1553 (Se⁵), las de los Cromberger copian unas de otras de forma lineal, si bien modificando, ya sea por error de copia o por mejoras estilísticas y actualizaciones lingüísticas, las ediciones anteriores. La edición toledana de 1555 (T¹) y la edición de 1581 con pie de imprenta falso de 1562 (M) comparten variantes comunes, pero al mismo tiempo existen variantes separativas entre ambos testimonios. Ello implica que las dos ediciones toman como base un modelo común. A partir del estudio de las variantes se puede colegir que ese modelo sería la última edición de los Cromberger, de 1553, ya que con esta comparten variantes que no se encuentran en las ediciones previas. No obstante, existe la posibilidad de que el

modelo inmediato de T¹ y M sea en realidad una edición perdida intermedia, como se verá a renglón seguido.

La relación entre T¹ y M, independientemente de las variantes que comparten, se podría haber establecido también mediante un rápido vistazo a la composición de ambas ediciones. La de 1555, según se ha visto más arriba, solo se conserva de forma fragmentaria. Sin embargo, lo que ha sucedido no es que parte del ejemplar se haya perdido, sino que, seguramente, el texto se había impreso en dos volúmenes diferentes, tras haber realizado una división artificial de la obra en dos libros: el primero contendría los capítulos hasta el 43, y la segunda parte, que es la que se conserva, contiene los capítulos desde el 44 hasta el final. Esta división en dos libros provocó algunos cambios lógicos que se pueden apreciar a simple vista en la edición toledana de 1555: la especificación, al inicio del volumen y en los titulillos, de que se trata del segundo libro; el comienzo de este segundo libro en un pliego A, lo que sugiere que el primer volumen se imprimió, como se advertía, en un tomo aparte; el recomienzo, junto con esta nueva división, de la foliación, a partir del 1r; y el reinicio, también, de los capítulos: el anterior capítulo 44 pasa a ser, en esta edición, el capítulo 1 del segundo libro. Todos estos cambios se pueden apreciar también en la edición de 1562 (1581), que de hecho copió una estructura similar a la de T¹ pero sin dividirla en dos volúmenes diferentes, lo que provoca que la foliación sí se mantenga de forma consecutiva, sin reiniciarse:

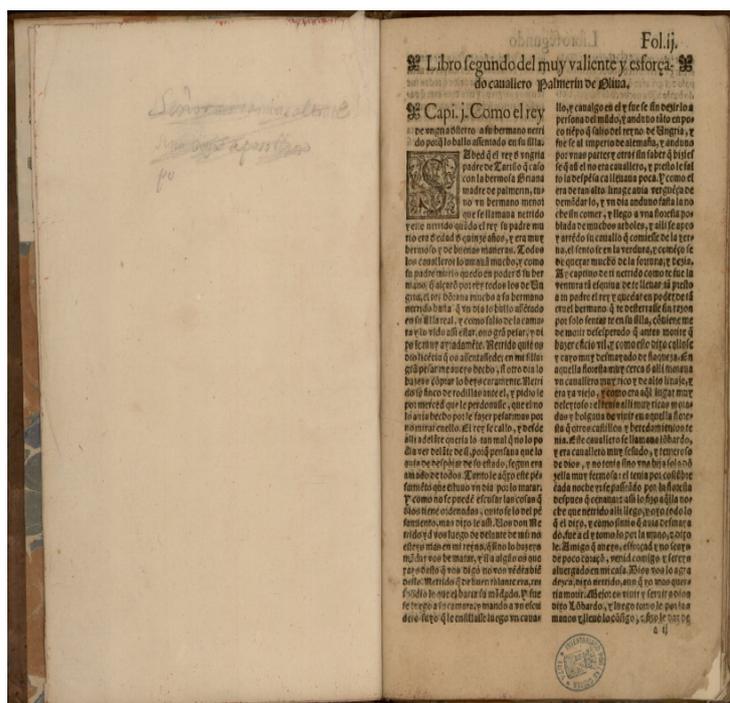


Fig. 2. Inicio del ejemplar conservado de la edición de Toledo, 1555 (T¹), f. Iir.



Fig. 3. Inicio del libro segundo de la edición de Évora, Cristóbal de Burgos, 1581 (M), f. XLVIr.

La separación en dos libros puede tener diversas motivaciones, no incompatibles entre sí. Por un lado, es posible que la venta en dos volúmenes de una obra fuera más rentable económicamente, especialmente cuando la novela era ya muy conocida y era esperable que ambos tomos se comprasen en conjunto. Por otro lado, la división en dos partes tendía a facilitar la lectura, ya que permitía una mejor estructuración de los contenidos en la mente del lector. Se debe recordar que ya Francisco Delicado había dividido el *Primaleón* en tres libros con esta finalidad, división que triunfó en ediciones posteriores de la obra y que pudo haber llegado a influir en esta bipartición del *Palmerín*. Por su parte, la edición de 1581 mantiene la división en dos libros, pero no separa la obra en dos volúmenes porque se ha intentado, a toda costa, reducir el tamaño del texto para abaratar costes: se trata de una edición pirata, con pie de imprenta falso y sin licencia, que se debía vender de forma clandestina, como si se tratase de ejemplares antiguos que quedaban como remanente en las librerías. Cristóbal de Burgos no quería gastar demasiado papel ni tiempo en sacar a la venta un libro con estas características, por lo que redujo el formato a un solo libro y recortó el texto de forma considerable, eliminando todas aquellas palabras que no fueran estrictamente necesarias para la comprensión de la historia, como se puede comprobar comparando, a simple vista, con el texto de cualquier otra edición.¹¹

11. A modo de botón de muestra, se exponen a continuación algunas comparaciones de *M* con *SI* (por ser la primera edición) y con *Se5* (por estar más cercana a *M*), todas ellas del capítulo primero de la obra, sin salir del folio IIr de *SI*: no hay cosa del mundo por cara que sea que vós me demandéis *SI Se5*] no ay cosa en el mundo que vós me demandéis *M*; lo faré luego *SI Se5*] lo haré *M*; tenía yo e tengo de vós *SI Se5*] tenía yo de vós *M*; mejor qu'él no se fallará *SI Se5*] mejor no se fallará *M*; después de los días de su padre *SI Se5*] después de su padre *M*; muy gran *SI Se5*] gran *M*; más que otro que le pudiésemos dar *SI Se5*] mucho *M*; Mucho me plazze *SI Se5*] Plázeme *M*.

El hecho de que tanto T¹ como M dividan la obra en dos libros (aunque solo T¹ en dos volúmenes diferentes), y que su modelo conocido más inmediato, Se⁵, no contenga tal división, sugiere la existencia de una edición intermedia, arquetipo de T¹ y M, que heredase las variantes de Se⁵ pero que hubiera ya tomado la decisión de dividir el texto en dos secciones a partir del capítulo 44. También es posible prescindir de este texto intermedio si se sugiere que M ha copiado su texto directamente de Se⁵ pero la estructura la ha contaminado consultando T¹. Esta opción no es descartable, pero a su vez parece poco probable que Cristóbal de Burgos, tratando de hacer a toda prisa una edición pirata, se hubiera tomado la molestia de consultar otra edición para dividir la obra en dos libros (pero no en dos volúmenes), una que además se habría publicado tres décadas antes en Toledo. Por el momento, y a falta de más datos, la explicación más económica, a pesar de todo, es la que sugiere la existencia de una edición intermedia perdida que se habría impreso, seguramente, hacia 1554, pues Se⁵ es de 1553 y T¹ es de 1555. Esta edición, que denominaremos β, estaría dividida en dos libros (y seguramente en dos volúmenes): el primero hasta el capítulo 43 y el segundo desde el 44 hasta el final, con un reseteo de la numeración de capítulos y folios a partir del inicio del segundo libro.

Tras este análisis, queda solamente por filiar la edición toledana de 1580, que ya Di Stefano relacionaba, en general, con la rama que parte de la edición de Cromberger de 1536, aunque sin mayores precisiones. En un primer momento sería lógico pensar que la de 1580 copia de la última disponible, es decir, de la de 1555, no solo por su proximidad temporal, sino también porque ambas fueron impresas en la misma ciudad. No obstante, el análisis de las variantes revela una relación diferente, como se puede comprobar a continuación:

(IX, 8v) no tenían otro salvo una fija S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴T²] no tenían más de una fija
M Se⁵

(IX, 8v) fue corriendo a tomarlo S¹Se¹V¹V²Se²Se³Se⁴T²] fue corriendo y tomolo MSe⁵

En estas variantes se puede ver cómo la edición de los Cromberger de 1553 (Se⁵) ha realizado algunos cambios en la redacción, principalmente para reducir el texto debido a determinados desajustes que le habrían impedido comenzar y terminar las planas en el mismo lugar que su modelo. Estos cambios, como era esperable (según la filiación que se ha establecido más arriba), han sido heredados por la edición de 1581 (M). No se localizan, en esta ocasión, en el ejemplar de 1555 (T¹) porque se encuentran en el capítulo IX, en el libro no conservado de dicha edición, pero la relación entre los textos permite suponer que T¹ compartiría lectura con Se⁵ y M. Por su parte, T² (1580) comparte lectura con Se⁴, es decir, con la edición de Jácome Cromberger de 1547. Es cierto que, en vista de estas variantes, T² también podría estar tomando su texto de cualquiera de las ediciones anteriores. Sin embargo, como se recordará, más arriba se han visto algunas variantes que mostraban cómo todas las ediciones posteriores a Se⁴ heredaban sus errores o innovaciones. T², por lo tanto, no puede estar copiando de ninguna edición previa a la de 1547 (en vista de las variantes arriba comentadas) ni de ninguna posterior a esta (en vista de este último grupo de variantes), por lo que su filiación resulta meridiana. El *stemma* que se expone a continuación recoge todos los datos y razonamientos expuestos en los párrafos precedentes:

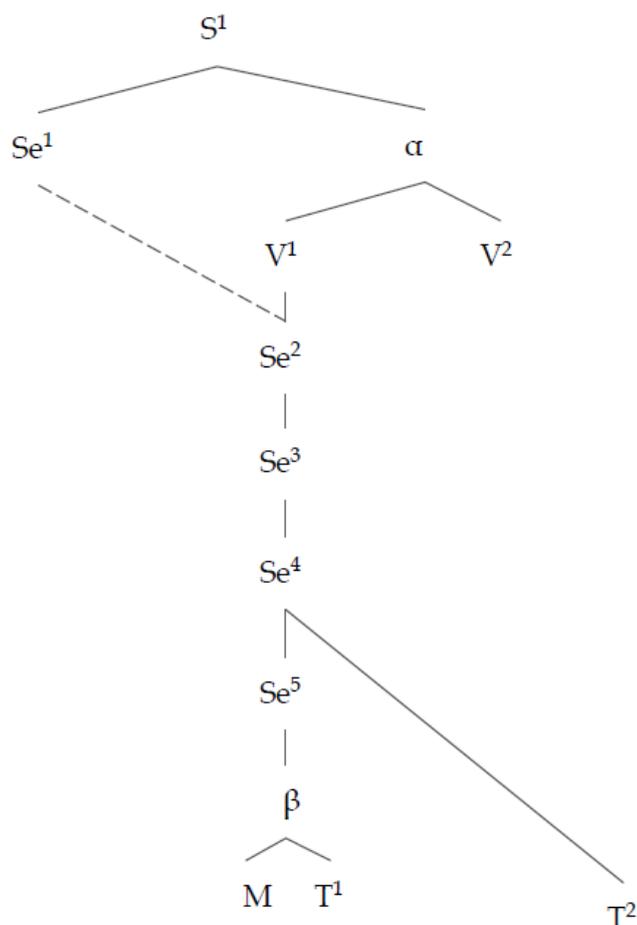


Figura 4. Nuevo *stemma* del *Palmerín de Olivia*.

En general los datos presentados son lo suficientemente sólidos como para defender con bastante seguridad el *stemma* propuesto. La relación más problemática es la que se establece entre V^1 y V^2 , ya que, por un lado, modifica la hipótesis de Di Stefano, y por otro lado, se podría llegar a explicar mediante una contaminación de V^2 con S^1 o Se^1 . No obstante, como se ha razonado más arriba, las lecturas que V^2 comparte con testimonios previos diferentes de V^1 parecen encontrar una mejor explicación en la existencia de un arquetipo común, ya que no tendría demasiado sentido que V^2 hubiera adoptado lecciones de menor entidad de alguna edición previa sin necesidad, y que sin embargo no hubiera adoptado ninguna corrección en aquellos pasajes en los que V^1 es claramente incorrecto, como sí hace Se^2 cotejando con el texto de Se^1 . Además, como se notó más arriba, Se^2 necesariamente debía tener a mano el texto de Se^1 porque copia el prólogo, que no consta en V^1 . Por su parte, V^2 contiene un prólogo diferente tanto de V^1 como de la tradición anterior, por lo que no tenía la necesidad de disponer de un ejemplar de una edición diferente.

Suponer la existencia de una edición perdida no es gratuito, y se deben asumir las consecuencias de dicha hipótesis. En un primer momento cabría pensar que el subarquetipo α podría corresponderse con la perdida edición de Salamanca, 1516, que no se conserva pero de cuya existencia se tiene constancia gracias a la descripción que de ella hace el *Registrum* de Hernando Colón (Eisenberg y Marín Pina, 2000: 396), quien da fecha exacta de su impresión (22 de enero). Eisenberg ha llegado a proponer, con

fino juicio, que la edición podría haber salido de las prensas del propio Juan de Porras (Eisenberg, 1997: 173-174). Si esto fuera cierto, sería poco probable que el subarquetipo perdido se correspondiese con esta edición, ya que habría que suponer que todas las innovaciones y los errores compartidos por V¹ y V², que son abundantes, provendrían del texto de 1516, una edición que presumiblemente se habría elaborado a plana y renglón de la de 1511 y que debería tener un texto muy cercano al de la *princeps*. Sin tener el texto delante es realmente difícil establecer la filiación de esta edición perdida con las demás, pero una primera hipótesis plausible sería que la edición de 1516 podría estar funcionando, de hecho, como arquetipo de todas las posteriores a 1511, que corrigen errores de la *princeps*. Es cierto que en el cotejo que se ha llevado a cabo no se ha detectado ningún error común a todas las ediciones posteriores a 1511 que permita suponer la existencia de dicha edición intermedia. No obstante, el registro documental de la existencia de la edición de 1516, y el hecho de que tanto Se¹ como V¹, copiando independientemente de la *princeps*, enmienden casi siempre en el mismo sentido,¹² sugiere la posibilidad de que la de 1516 pueda ser la base, ya con algunas enmiendas practicadas en el texto, de todas las ediciones posteriores.

La edición que funciona como subarquetipo de V¹ y V², en tal caso, debería ser alguna posterior a la de 1516. Dado que tanto V¹ como V² fueron impresas en Venecia, sería factible pensar en una edición veneciana anterior a 1526, si bien, dado el constante contacto que existía en el siglo XVI entre España e Italia, no sería imposible pensar en una edición española que hubiera servido de base para ambas.

Por otro lado, también ha sido necesario sugerir la existencia de una edición perdida de 1554 dividida en dos libros. El hecho de que tanto T¹ como M seccionen su texto de forma bímembre a partir del mismo capítulo implica que ambas ediciones están estrechamente relacionadas, lo que confirma el análisis de las variantes. Sin embargo, como se ha podido ver, otras variantes separativas obligan a pensar en un arquetipo común para ambas ediciones. Dado que Se⁵, última edición con la que comparten variantes, no contiene tal división, lo más lógico es pensar que hacia 1554 se publicó una edición que tomó como base Se⁵, que utilizaron posteriormente tanto T¹ como M, por separado, y que se había impreso en dos volúmenes. También es posible que M copiase el texto de Se⁵ y la división de T¹, pero esta hipótesis se debe considerar por el momento poco probable en vista de la celeridad y poco cuidado con que se preparó la edición pirata de M.

Los datos disponibles no permiten concretar más la relación que existe entre estas ediciones, y por el momento solo se puede sugerir, con cierta seguridad, la filiación propuesta más arriba, que en parte modifica y en parte confirma el estudio llevado a cabo por Di Stefano en su excelente edición crítica del texto.

12. Existen errores de S¹ que son heredados por V¹ y corregidos por Se¹, y otros que son heredados por Se¹ y corregidos por V¹. También hay errores de S¹ que enmiendan tanto Se¹ como V¹, pero de forma diferente, como se ha podido ver en las variantes comentadas. Si la hipótesis de un arquetipo de 1516 es correcta, es de suponer que todos estos errores habrían sido heredados por dicha edición, y que se habrían enmendado de forma independiente en las posteriores.

3 La filiación de las traducciones del *Palmerín de Olivia*

3.1 *La base de la traducción italiana*

En la sección anterior se ha establecido, no sin algunas dudas y matizaciones, la relación que existe entre las 11 ediciones conservadas del *Palmerín de Olivia*. Esta información, que de por sí ya resulta relevante de cara a estudiar la recepción que la obra tuvo en el ámbito hispánico durante el siglo XVI, permite además realizar un estudio más amplio sobre la transmisión textual del *Palmerín* en Europa, ya que su éxito traspasó fronteras e idiomas. El *Palmerín* fue traducido al italiano en 1544 (Venecia, Michele Tramezzino) por el prolífico escritor Mambrino Roseo, que también se encargó de las continuaciones intermedias de *Palmerín* y *Primaleón*, de la continuación del *Platir* (el *Flortir*) y de la continuación, en general, del ciclo amadisiano, en su *Sferamundi*. Estos ciclos ya han sido estudiados en profundidad, en excelentes trabajos, por parte de los componentes del Progetto Mambrino (Neri, 2013; Bognolo, 2013 y 2021), que han situado estas continuaciones en su contexto histórico, literario y cultural, y que ahora se encargan de su digitalización, edición y puesta en línea. A sus trabajos remito para un excelente repaso y estado de la cuestión sobre las ediciones de los textos italianos (tanto continuaciones como traducciones).

Un dato que puede resultar interesante, a estos efectos, es el de la edición que Roseo pudo tomar como base para su traducción, ya que, al fin y al cabo, los errores y las innovaciones que se encontrasen en su modelo pudieron haber pasado a la versión italiana. De este modo, si se pretende realizar un estudio comparativo entre el texto español y el italiano, se deberá tener en cuenta, en la medida de lo posible, la edición concreta que pudo haber utilizado Roseo, pues de otra forma se corre el riesgo de interpretar variantes de tradición como si fueran variantes de traducción.

El hecho de que la traducción sea relativamente temprana (1544) descarta, de entrada, todas aquellas ediciones posteriores a la de Cromberger de 1540. El *stemma* previamente trazado facilita en gran medida la tarea de identificación de una edición en concreto, ya que las variantes analizadas se pueden rastrear en la traducción para saber, de forma sencilla, en qué punto de la tradición textual se comienzan a heredar las variaciones y en qué punto se dejan de copiar. No obstante, conviene notar que las traducciones, tanto al italiano como al francés, se realizan de forma bastante libre, por lo que en muchas ocasiones no es posible encontrar una variante en el texto traducido, que se ha modificado o eliminado en aras de la adaptación literaria y lingüística. Por otra parte, conviene recordar que muchas de las variantes no dejan o de ser fácilmente enmendables o de provocar lecturas sinónimas que en la traducción se pueden diluir, ya que dos o más términos diferentes en su forma pero similares en su contenido pueden ser la base para un mismo resultado en la traducción.

Una primera variante que sugiere una relación entre un punto concreto de la tradición española y el resultado de la traducción italiana es un error de copia que separa las ediciones posteriores a la primera de Cromberger de todas las anteriores:

Tradición española	Traducción italiana (ed. 1544)
(Intr., 1v) fieramente S ¹ Se ¹ V ¹ V ²] fuertemente Se ² Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²	fieramente sospirando (f. 2v)

Esta coincidencia es significativa, ya que Roseo no podía haber restaurado, en principio, una lectura original en un fragmento que tiene pleno sentido en las ediciones posteriores a las de Cromberger, por lo que parece estar copiando de alguna de las primeras cuatro ediciones conservadas. Otras variantes, a su vez, permiten precisar más la edición que Roseo toma como base:

Tradición española	Traducción italiana (ed. 1544)
(III, 4r) fazerlo S ¹ Se ¹ V ¹ Se ² Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²] fazer lo que te mandare V ²	esequire il mio comandamento (f. 13r)
(VIII, 8r) amado S ¹ V ¹] mudado Se ¹ Se ² Se- ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²] ganado V ²	guadagnata (f. 26r)

Como se puede ver en la tabla, las variantes en las que el texto italiano coincide claramente con el castellano apuntan a una relación directa con V², es decir, con la edición veneciana de 1534. Desde una lógica espacial y temporal esta relación es la que, en principio, más sentido tiene, ya que la edición de 1534 es la que más cercana le queda a Roseo en el tiempo de las impresas en Venecia. No obstante, este dato solo se puede tener en cuenta una vez establecida la relación a través de las variantes, ya que, como se ha comentado más arriba, no sería en absoluto extraño que diversas ediciones españolas hubieran llegado a Venecia de forma más o menos frecuente, dado el contacto constante entre ambos territorios durante el siglo xvi. La primera de las variantes señaladas podría ponerse en tela de juicio, ya que el añadido de Roseo, si bien coincide plenamente con el texto castellano de V², se podría haber llegado a generar por poligénesis. La segunda variante, sin embargo, es mucho más significativa, ya que se trata de una enmienda conjetural de V² que no se encuentra en ningún otro testimonio y que coincide plenamente con la traducción italiana. Lo mismo sucede con el siguiente fragmento, en el que la traducción sigue claramente el texto de V²:

Tradición española (excepto V ²)	V ²	Traducción italiana (ed. 1544)
(XVI, 13v) —No podéis agora más saber d'esto —dixo la donzella—, que vuestras cosas han de venir. —Pues así es —dixo Palmerín—...	(XVI, 37r) —No podéis agora más saber d'esto —dixo la donzella—, que vuestras cosas an de venir como Dios las ha ordenado. —Pues así es —dixo Palmerín—...	—Per hora altro di lui sapere non vi è concesso —rispose la donzella—, che i vostri successi han da venire infallibilmente secondo che son da Iddio stati ordinati. —Se cosí è —rispose Palmerino—... (f. 43v)

En vista de estas variantes, por lo tanto, sería lo más razonable sugerir que Roseo ha tomado, como base para su traducción italiana, la edición veneciana de 1534. Este dato es de gran relevancia, pues un simple vistazo al texto permite comprobar que este ha sido modificado y enmendado en diversos lugares, en todos los casos *ope ingenii*, con conjeturas textuales que finalmente han terminado pasando al texto italiano. Estos cambios con respecto a la *princeps* habrá que tenerlos en cuenta de cara a un estudio sobre el proceso de traducción de Roseo.¹³

No obstante, la situación se complica cuando los datos comentados se enfrentan a otras variantes que, en principio, apuntan en una dirección opuesta.¹⁴ Así, por ejemplo, en el capítulo 80 de la tradición castellana (73 de la traducción, que fusiona ocasionalmente algunos capítulos intermedios) se puede localizar la siguiente variante:

S ¹ Se ¹	V ¹ V ²	Traducción italiana (ed. 1544)
(LXXX, 62r; 68r) díxole que la embiasse a Manarix con otras cosas muchas e que le embiasse a rogar que la pusiesse en la cabeça por amor d'ella	(LXXX, 54r; 174r) dixo que le embiasse a rogar que la pusiesse en la cabeça por amor d'ella	e le disse che la dovesse mandare a donare a Manarisso, e pregarlo, che per suo amore in testa portare la dovesse (f. 190v)

13. Convendrá recordar también que esta edición puede esconder aún alguna que otra sorpresa para los investigadores. Como me ha hecho notar, muy amablemente, la profesora Anna Bognolo, existen diferentes emisiones de esta edición (cf. Eisenberg y Marín Pina, 2000: 396-397). Sería necesario comprobar, en los ejemplares conservados, si estas emisiones han podido también afectar al texto interno de la obra, lo que enriquecería más el estudio de las variantes textuales (pues tal vez permitiría identificar la tirada concreta de pliegos que pudo utilizar Roseo para su traducción en cada fragmento, en caso de que existan correcciones en prensa o incluso pliegos recompuestos). Además, como señalan Eisenberg y Marín Pina (2000: 397), esta edición coincide en tiempo y lugar con la del *Primaleón* de 1534, a cargo de Francisco Delicado (quien, por cierto, también se ocupó, en 1533, de la edición del *Amadís*, impresa también en Venecia). Eisenberg y Marín Pina sugieren que «[m]erecería la pena investigar si el misterioso “Juan Matheo da Villa Español[o sic]” que “corrigió y enmendó” la edición de *Palmerín* es Francisco Delicado» (2000: 397). Tras un breve análisis del prólogo de V², de los prólogos de *Primaleón* y de *Amadís*, y en general de la actividad editorial de Delicado, creo que el escritor andaluz no es quien se encuentra tras esta edición. En sus otras impresiones el autor de *La Lozana andaluza* no puede evitar, de forma constante, hacer referencia al mal estado del texto que toma como base, a su actividad enmendadora y a diversas pautas de pronunciación que diferencian el italiano del castellano, además de notar en algún momento que él es el autor tanto de otras obras y ediciones, como de esa misma, normalmente mediante el uso del adjetivo «delicado», en referencia a su apellido. Ninguno de estos rasgos se encuentra en el prólogo de la edición veneciana del *Palmerín* de 1534. De hecho, Delicado colabora, en sus otras ediciones, con los mismos impresores y librerías, pero nunca con Juan Paduán y Venturín de Rufinelli. Con todo, no deja de ser muy curiosa la figura de este Juan Matheo cuya identidad se desconoce y cuyo perfil recuerda, en ocasiones, al del extravagante y genial escritor andaluz.

14. Algunos de los datos que se expondrán a continuación (de hecho, los más sustanciales) se encuentra ya en la excelente *tesi triennale* de Michela Brugattu, «*Historia del valorosissimo cavalliere Palmerino d'Oliva*, Venezia 1544: la prima traduzione italiana di un romanzo cavalleresco spagnolo», dirigida por Anna Bognolo y defendida en el curso 2010-2011 en la Università di Verona. El texto del trabajo no se encuentra en acceso abierto, pero he podido tener conocimiento de algunos datos esenciales gracias a la proverbial amabilidad de la profesora Bognolo, quien me los comentó en el transcurso de una conversación sobre este tema.

El salto de igual a igual que se ha producido en V^1V^2 (si el *stemma* anterior es correcto, en su arquetipo) no ha pasado al texto de Roseo, que logra restaurar la lección original. Este hecho sugiere que Roseo está corrigiendo aquellos pasajes deturpados con una edición previa, aunque no es sencillo determinar exactamente cuál. La dificultad reside, principalmente, en el hecho de que Roseo solamente parece acudir a este texto cuando existe una evidente necesidad de enmienda en el texto de V^2 , y solo en tal situación, si el traductor no ha decidido corregir por su cuenta, se puede intentar localizar una variante lo suficientemente significativa que permita separar S^1 de Se^1 . Sin embargo, e incluso aunque se localice tal variante, tampoco sería posible determinar con facilidad si esta puede estar saliendo, en realidad, de la edición intermedia de 1516, cuyo texto no se conserva. Tampoco sería descabellado, de entrada, sugerir que Roseo toma como base la *princeps* y enmienda con V^2 , lo que también se justifica en variantes como «amado»/«ganado», ya que en tal caso el traductor estaría corrigiendo un error evidente del texto base.¹⁵ En ambos casos (la base es la *princeps* o la base es V^2) existen diversas dificultades. Si Roseo toma como modelo la edición de 1511, habría que suponer que detecta como erróneos pasajes que no lo son («fazerlo», «han de venir»), ya que es allí donde muestra lecturas concomitantes con V^2 . Por otro lado, si Roseo toma como base la edición veneciana de 1534, habría que sostener que detecta como incorrectos o incompletos otros pasajes diferentes que, en principio, tampoco necesitaban enmienda ni ampliación.¹⁶ A esta problemática se añade la ya comentada de la edición perdida de 1516 (amén del arquetipo, tal vez veneciano, de V^1 y V^2), que no sabemos si Roseo pudo haber conocido con mayor facilidad que la más antigua de 1511.

La única forma de lograr explicar, en un sistema cabal, todas estas variantes, es recordando que en el proceso de traducción la contaminación de diversos testimonios no es tan extraña o inexplicable como en el proceso de edición. La traducción no es un procedimiento tan mecánico como la copia, y el elemento creativo y artístico que conlleva permite suponer que Roseo dispuso de al menos dos ediciones para la creación de su versión italiana del *Palmerín*: la veneciana de 1534 y una anterior, que seguramente era la *princeps* o la salmantina de 1516 (pero que, por el momento, identificaremos con la *princeps*, a falta del descubrimiento de algún ejemplar de la segunda edición). La contaminación que llevó a cabo Roseo pudo haberse dado de un modo diferente del que normalmente se sugiere para la edición: una lectura mucho más atenta de ambos textos, con la intención de descubrir qué variantes (incluso adiaforas) podían venir mejor para su texto y qué fragmentos erróneos podían haber sido enmendados por otros editores (así como, a la inversa, qué fragmentos deturpados en ediciones tardías podían conservar su forma original en las primeras ediciones). Este proceso constante de revisión textual parece convenir mucho mejor con los datos analizados, y logra explicar de forma más sencilla y eficiente el proceso de traducción que Roseo llevó a cabo: no

15. En la mencionada *tesi* Brugattu sugería que de hecho la traducción toma como base la *princeps* ya que hereda de esta el error del nombre de Darmaco (Damarco en la *princeps*) en el capítulo 24. Sin embargo, debe notarse que el error se puede producir con facilidad. De hecho, en las primeras ediciones ambas formas, la correcta y la incorrecta, alternan en títulos de capítulos y en el texto. Como dato interesante, el nombre del gigante no aparece en el título del capítulo 24 en Se^1 , que ha decidido reducir de forma considerable el texto de la *princeps*. Si este fragmento acusa un proceso de corrección, sería posible determinar que Se^1 no es el texto con el que Roseo corrige su traducción.

16. Significativa, a este respecto, es la variante «cavalleros armados» (S^1V^1)/«cavalleros» (V^2)/«cavalieri armati» (trad. 1544, f. 18v).

una contaminación, sino una verdadera *conflatio* de dos ediciones, que han quedado subsumidas en el *Palmerino* italiano de 1544.

3.2 La base de la traducción francesa

La metodología que se debe utilizar para estudiar la traducción francesa de Maugin es similar a la que se ha aplicado al texto italiano. Como se podrá ver a continuación, el texto francés no está exento de problemáticas, pero estas son diferentes de las que han surgido para explicar la casuística de las variantes en la traducción italiana.

Tan solo dos años después de que se publicase la traducción italiana salió a la luz la versión francesa del texto, lo que nos habla de un claro éxito en Europa del *Palmerín*, al menos a partir de la década de 1540. No sabemos si la traducción francesa, de hecho, pudo haberse visto motivada por la aparición de la italiana, de la que pudo haber tenido noticia, o si eran dos iniciativas independientes que coincidieron en el tiempo, ya sea por casualidad o porque existe algún factor que comienza a hacer especialmente atractivo, en la década mencionada, este libro de caballerías (sin duda al calor del éxito del *Amadís*, que también se había traducido al francés en 1540).

El texto francés se publica en París, en la imprenta de Jeanne Marnef, en 1546, y se vende en la librería de Jean Longis. Según informa la portada, la traducción fue realizada por Jean Maugin, natural de Angiers. Sin embargo, no es esta la única información relevante que se puede encontrar en los paratextos de la edición. El título completo, con subtítulo y advertencias, que aparece en la portada, es el siguiente:¹⁷

Le premier livre de Palmerin d'Olive, filz du Roy Florendos de Macedone et de la belle Griane, fille de Remicius empereur de Constantinople. Histoire plaisante & de singuliere recreation, traduite iadis par un auteur incertain de Castillan en François, lourd & inusité, sans art, ou disposition quelconque. Maintenant reveuë, & mise en son entier selon nostre vulgaire, par Jean Maugin natif d'Angiers.

El dato es de gran interés, pues este texto nos informa, desde la misma portada, de la existencia de una traducción francesa previa, realizada aparentemente de forma anónima («par un auteur incertain») a partir del texto castellano («de Castillan en François») y sin demasiado mérito («lourd & inusité, sans art, ou disposition quelconque»). Estos juicios, por supuesto, son de Maugin, por lo que se deben interpretar siempre en su contexto. No se puede descartar que las advertencias sean falsas y funcionen simplemente como un reclamo publicitario para animar a la gente a comprar esta supuesta nueva traducción, que en principio sería mejor que la anterior. No obstante, no deja de resultar curioso que el reclamo no haya consistido simplemente en informar de que se trata de la primera traducción al francés de la obra, lo que ya de por sí habría hecho suficientemente atractivo el libro.¹⁸ De hecho, en la advertencia al lector que firma el propio Maugin

17. Cito por la portada del ejemplar de la Bibliothèque Nationale de France, département Arsenal, signature FOL-BL-967.

18. Un recurso similar se encuentra en la traducción de las *Etiópicas* de Heliodoro que realiza Fernando de Mena en 1587, en cuyo prólogo se advierte de que la principal virtud del libro es la de mejorar la traducción anónima de 1552, que se habría realizado tomando como base una traducción francesa, en lugar de acudir, como hace Mena, a los textos griegos y latinos. Freer (1966: 197-199) también contempla la posibilidad de que la advertencia de Maugin sea en realidad un recurso literario. Sobre la posible existencia de otra traducción

se vuelve a hacer referencia a «la lourderie de la vieille traduction», al tiempo que nos informa de que él ha llevado a cabo su propia traducción de forma bastante libre, sin tomar del original sino «la matiere principale, sans massuier aux propoz du traducteur antique, mal entenduz, et pirement poursuiuiz» (f. aij verso). Sea como sea, lo cierto es que no se conserva esa traducción primitiva, por lo que no es posible realizar una comparación para saber hasta qué punto Maugin la ha podido tener en cuenta y, por lo tanto, en qué medida puede estar funcionando como texto intermedio entre el original español y la versión francesa que se conserva. Se sabe, por otro lado, que la traducción italiana, si bien pudo haber sido conocida por Maugin, no es la base para su traducción: el privilegio de impresión nos informa de que la traducción de Maugin se ha realizado también a partir de un ejemplar español («traduite de langue Espaignole en vulgaire François»).

Con este dato en la mano, y con la lista de variantes previamente utilizadas, no será demasiado complicado conocer la edición que Maugin ha manejado para realizar su propia traducción del texto. Al igual que sucedía con la versión italiana, los cambios que llevó a cabo el traductor francés ocultan en muchas ocasiones variantes relevantes para establecer una filiación textual, pero otras lecturas de bastante entidad sí que han logrado pasar a la traducción, por lo que estas servirán de guía para identificar una edición concreta. Una primera separación se puede establecer (además de por la fecha, 1546, que descarta todas las ediciones posteriores a la de Cromberger de 1540) gracias a una de las variantes que ya había servido para filiar el texto italiano, como se puede comprobar a continuación:

Tradición española	Traducción francesa (ed. 1546)
(Intr., 1v) fieramente S ¹ Se ¹ V ¹ V ²] fuertemente Se ² Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²	souspirer si fort (f. IIr)

En este caso, al contrario de lo que sucedía con la traducción de Roseo, la versión francesa coincide con la tradición posterior a 1536, por lo que, al menos teniendo en cuenta las ediciones que se conservan, su modelo solo puede haber sido una de las dos ediciones de Juan Cromberger. Por suerte otras variantes permiten establecer un término *ante quem* dentro de esta tradición, incluso a pesar del estrecho parecido que existe entre la edición sevillana de 1536 y la de 1540, dado que la segunda se realizó a plana y renglón de la primera, con un detalle y un cuidado realmente sorprendentes para una imprenta tan temprana y, en especial, para la impresión de un libro de caballerías. Es cierto que Cromberger, desde el inicio, ya muestra un celo excesivo para esta edición, habiendo llegado a comparar dos ediciones previas para la corrección estilística del texto. Sin embargo, ello no obsta para que existan variaciones en la edición de 1540 que permiten separar (como se ha visto más arriba) la segunda edición de la primera, haciendo derivar a toda la tradición editorial posterior de la de 1540. Las variantes, de hecho, no son errores de copia, sino variaciones en la redacción que seguramente llevó a cabo Cromberger para ajustar mejor los tipos al espacio disponible en la página o

francesa (u otra referencia a esta misma traducción antigua) véase el lugar citado del trabajo de Freer.

simplemente a modo de nueva corrección estilística, que presuntamente habría sido realizada por el corrector de imprenta:

Tradición española	Traducción francesa (ed. 1546)
(IX, 8v) Aquella montaña S ¹ Se ¹ V ¹ V ² Se ²] Sabed que la montaña Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²	La montaigne ou Cardin avoit laissé le petit filz (f. XVr)
(IX, 8v) ruégovos que lo criéis en su lugar S ¹ Se ¹ V ¹ V ² Se ²] crialdo en su lugar Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ²	je vous prie que le nourrissez (f. XVr)
(XLIV, 36r) jamás d'ella has de ser sano S ¹ V ¹ V ² Se ²] jamás d'ella has de sanar Se ¹] jamás d'ella escaparás Se ³ Se ⁴ Se ⁵ MT ¹ T ²	à peine gueriras tu jamais (f. LXXIVr)

La primera variante es menos fiable, pues un cambio de redacción por parte de Maugin podría haber explicado la omisión del verbo *saber* al inicio del capítulo IX. Sin embargo, la coincidencia con las otras variantes apunta a una explicación relacionada con la tradición textual: las variantes del texto francés se acercan más a la edición de 1536 (Se²) que a la de 1540 (Se³). En la segunda variante el texto francés ha recuperado la idea del ruego («ruégovos»/«je vous prie»), que no se encuentra ya a partir de Se³. Lo mismo sucede con la tercera variante, en la que quizás se ha dado un error de lectura, si bien el texto tiene sentido en ambas versiones: «gueriras» es una traducción directa de «has de ser sano», noción que no aparece en la versión (o el error) de Se³ y sus continuadores, «escaparás». La conclusión, por lo tanto, a menos que surjan nuevos datos, es la que establece una relación directa entre la edición de Cromberger de 1536 y la traducción francesa de Maugin.¹⁹

19. Es curioso que Freer, en su excelente estudio sobre la traducción francesa del *Palmerín*, sugiera que las variantes no permiten filiar una edición concreta con la versión de Maugin (Freer, 1966: 202, n. 84). Es bastante probable que Freer hubiera podido tener acceso a la edición crítica de Di Stefano, y potencialmente a su cotejo de variantes. En todo caso, como se acaba de comprobar, no es difícil hallar, incluso en un tamaño reducido de texto, variantes con suficiente valor probatorio de una filiación concreta. Se debe tener en cuenta, en todo caso, que el acceso que Freer pudo tener a las ediciones conservadas de la obra en 1966 era mucho más restringido que el que puede tener el investigador actual. Además, Di Stefano, en su *stemma*, no había filiado las ediciones posteriores a 1536 (con la excepción de la toledana de 1580), por lo que no resultaba tarea fácil realizar tal estudio. Cabe destacar, por último, que Freer considera muy útil dicha filiación de cara al análisis del texto francés y de su aparente traducción previa, perdida. En realidad poco nos dice esta filiación sobre la otra traducción, que bien se pudo realizar a partir de una edición diferente. En todo caso, Freer sostiene que la traducción pudo ser anterior a 1540, ya que Maugin se refiere constantemente a ella como «vieille». No obstante, se trata tan solo de una apreciación de Maugin, y no sería descabellado pensar que esa otra traducción anónima se realizó en fecha posterior a 1540 (aunque anterior, necesariamente, a 1546).

4 Conclusiones y perspectivas de futuro

Las variantes analizadas se pueden tener en cuenta, ahora, para realizar una filiación textual entre la traducción y la tradición, según se acaba de mostrar, relación que se puede representar fácilmente en el *stemma* previamente trazado:

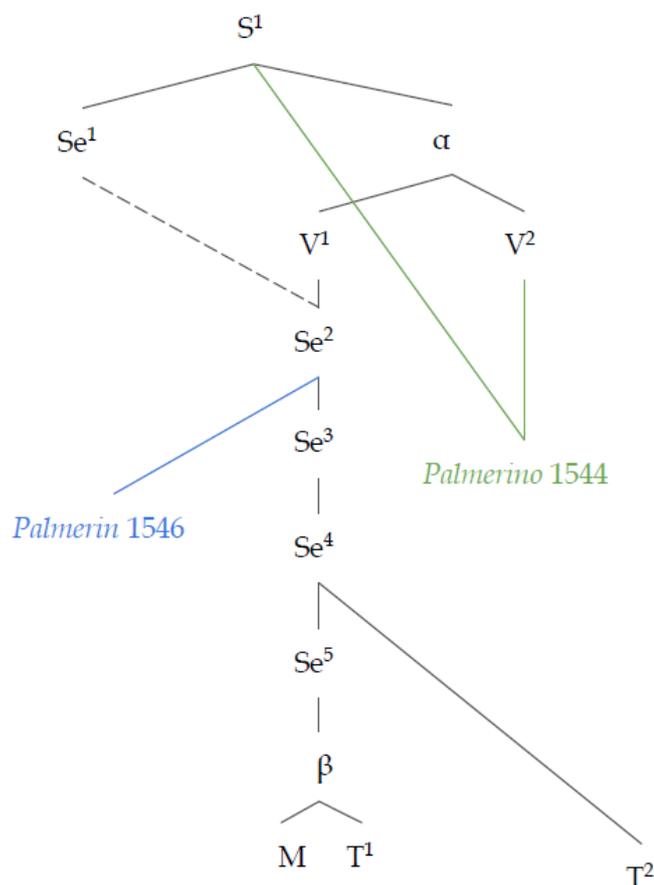


Figura 5. *Stemma* de las ediciones y las traducciones del *Palmerín de Olivia*.

En el *stemma* se puede ver cómo la edición francesa de 1546 (en color azul) parte directamente de Se² (Cromberger, 1536), mientras que la traducción italiana de 1544 (en color verde) toma como base los textos tanto de la *princeps* (a falta de mayor precisión) como de V² (edición veneciana de 1534). En este segundo caso no se ha utilizado una línea discontinua para marcar la contaminación, como sucede en el caso de Se², que contamina con lecturas de Se¹, porque el análisis sugiere, como se ha visto más arriba, que el texto italiano se formó mediante un atento cotejo de ambas ediciones, al menos en los fragmentos analizados, por lo que una edición no parece tener, en principio, predilección sobre la otra: ambas funcionan por igual como fuente textual.

En este árbol, por lo tanto, se representan tanto tradición como traducción del texto. Queda por añadir, en realidad, la traducción inglesa de Munday, que no obstante no se estudia aquí porque, como hacen expreso los propios paratextos, no toma como modelo el texto castellano, sino la traducción francesa de Maugin (Ortiz-Salamovich, 2016: 67-68; Sánchez-Martí, 2020). La versión de Munday se imprimió por primera vez en 1588, cuatro décadas después de la primera edición francesa, por lo que sería necesario un cotejo con las ediciones que se realizasen en dicho lapso de tiempo con el fin de

determinar, a su vez, qué versión francesa concreta pudo haber utilizado Munday, pues de ella heredaría potenciales cambios y erratas debidos a los impresores, y no al autor o, en este caso, al traductor.²⁰

En general esta es la relación que existe entre las ediciones y traducciones conservadas de la obra. No obstante, la representación que aquí se sugiere no deja de entrañar diversas problemáticas, por lo que nuevos datos, en el futuro, podrán ayudar a esclarecer el camino. Algunas de las dificultades de esta filiación se han visto ya más arriba. Sin embargo, aún hay otras que surgen si se realiza el único cotejo del que aún no se ha hablado: el de las traducciones entre sí. Se ha visto más arriba que tanto el texto italiano como el francés parten de una versión castellana, por lo que, incluso aunque Maugin hubiera tenido acceso a la traducción italiana, no deja de resultar complicado explicar variantes como la que se detecta en el título del capítulo 44 del texto castellano, ya que da la sensación de que ambas traducciones leen en conjunto frente a la versión española:

Tradición española	Traducción italiana (1544)	Traducción francesa (1546)
Cap. XLIII. Cómo Palmerín se combatió con el duque de Saboya y lo venció, e de lo que después le aconteció	Cap. XLI. Che Palmerino combatte co'l Duca di Savoia, e lo vinse	Chapitre XXXIX. Du périlleux combat qui fut entre Palmerin et le Duc de Savoye, et l'issue d'iceluy
Cap. XLIII. Cómo el rey de Ungría desterró a su hermano Netrido porque lo falló assentado en su silla	Cap. XLII. Chi fusse il Cavalliere del Sole, e la sua geneologia	Chapitre XL. Quel estoit le Chevalier du Soleil, et de ses aventures estranges

En la tabla se ha incluido también el título del capítulo anterior en las tres versiones para que el lector pueda comprobar que no se trata de un problema de desajuste de los epígrafes (el número de capítulo cambia en las dos traducciones porque se han reducido o fusionado secciones previas). De hecho, un rápido vistazo al inicio del citado capítulo en los tres textos permite comprobar con facilidad que se trata de la misma parte de la historia. De entrada, se pueden plantear dos hipótesis: o Maugin conoce y utiliza la traducción italiana, o el título de este capítulo coincide en las traducciones italiana y francesa por casualidad. Es cierto que la casualidad se suele descartar en crítica textual como una explicación plausible, si bien en este caso aislado podría llegar a funcionar. Por otro lado, tampoco es descartable que la traducción francesa anterior a la de Maugin pueda estar jugando un papel en esto: si es posterior a 1544, podría haber conocido

20. Sería necesario, en primer lugar, elaborar un listado completo de las ediciones. Freer (1966: 183-184), entre las fechas señaladas, registra cinco ediciones: Paris, Jean de Marnef, 1546; Paris, Vincent Sertenas, 1553; Anvers, Jan Waesberghe, 1572; Paris, Galliot du Pré, 1573; y Lyon, François Arnoulet, 1576. Posteriormente se registran otras cuatro ediciones hasta 1619. Al estudio de Freer remito, en general, para un excelente estudio de la tradición del *Palmerín de Olivia* en Francia hasta principios del siglo XVII.

la versión italiana y podría haber tomado el título del capítulo, que después habría copiado también Maugin. Sea como sea, lo cierto es que el dato es aislado, por lo que la casualidad no deja de ser una explicación viable.

Como el lector puede comprobar, nos faltan datos. Queda aún bastante por conocer sobre la transmisión, difusión y traducción de los libros de caballerías en Europa. Es necesario aún recuperar (si es que se conserva en algún sitio) tanto el texto de la edición de 1516 como el de la vieja traducción francesa.²¹ También sería importante rastrear una edición previa a 1526 que pudiera haber servido como base a C y a D. Estos datos, si es que alguna vez se descubren, arrojarán mucha luz sobre esos lugares oscuros sobre los que actualmente solo podemos especular. Por el momento, basten estas notas para mejorar nuestra comprensión sobre la difusión y la traducción del *Palmerín de Olivia*.

21. Incluso la propia traducción de Maugin, en la que parece que intervinieron, por lapsos, diversos agentes, sigue siendo problemática, y conviene indagar más sobre su composición. Como bien anota Freer, «il testo francese di *Palmerín de Olivia* pubblicato nel 1546 fu frutto di un procedimento abbastanza complesso di elaborazione, che probabilmente coinvolse quattro persone e che evidentemente si protrasse per un periodo di tempo piuttosto lungo» (1966: 202).

Referencias bibliográficas

- ARANDA GARCÍA, Nuria (2022), «Humanidades Digitales y literatura medieval española: la integración de *Transkribus* en la base de datos COMEDIC», *Historias Fingidas*, Numero Speciale 1, pp. 127-149.
- BAZZACO, Stefano (2020), «El reconocimiento automático de textos en letra gótica del Siglo de Oro: creación de un modelo HTR basado en libros de caballerías del siglo XVI en la plataforma *Transkribus*», *Janus*, 9, pp. 534-561.
- BAZZACO, Stefano, Ana M. JIMÉNEZ RUIZ, Ángela TORRALBA RUBERTE y Mónica MARTÍN MOLARES (2022): «Sistemas de reconocimiento de textos e impresos hispánicos de la Edad Moderna. La creación de unos modelos de HTR para la transcripción automatizada de documentos en gótica y redonda (s. xv-xvii)», *Historias Fingidas*, Numero Speciale 1, pp. 67-125.
- BLASUT, Giada (2022), «Los modelos de HTR Silves1549_BNE y Spanish Gothic como herramientas de la labor ecdótica», *Historias Fingidas*, Numero Speciale 1, pp. 175-193.
- BOGNOLO, Anna (2012), «El libro español en Venecia en el siglo XVI», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH. Vol. III. Siglo de Oro (prosa y poesía)*, coord. Patrizia Botta, ed. María Luisa Cerrón Puga, Roma, Bagatto, pp. 243-258.
- BOGNOLO, Anna (2013), «Los palmerines italianos: una primera aproximación», en *Palmerín y sus libros: 500 años*, ed. Aurelio González, Axayácatl Campos García Rojas, Karla Xiomara Luna Mariscal y Carlos Rubio Pacho, México, El Colegio de México, pp. 255-284.
- BOGNOLO, Anna (2021), «Para un repertorio de los Palmerines italianos», en «Prenga xascú ço qui millor li ès de mon dit»: creació, recepció i representació de la literatura medieval, coord.. Meritxell Simó i Torres, Gemma Avenzoa, Antonio M. Contreras Martín, Glòria Sabaté i Marín y Lourdes Soriano Robles, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 215-230.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo (1908), *Libros de caballerías. Segunda parte*, Madrid, Bailly-Bailliére e Hijos.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (1966), *Studi sul Palmerín de Olivia. I. El libro del famoso e muy esforçado cavallero Palmerín de Olivia*, Pisa, Università di Pisa.
- DI STEFANO, Giuseppe (ed.) (2004), *Palmerín de Olivia*, pról. María del Carmen Marín Pina, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- EISENBERG, Daniel (1997), «Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de *Primaleón*», *Scriptura*, 13, pp. 173-178.
- EISENBERG, Daniel y María del Carmen MARÍN PINA (2000), *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- FREER, Alan (1966), «*Palmerin de Oliva* in Francia», en *Studi sul Palmerín de Olivia. III. Saggi e ricerche*, Pisa, Università di Pisa, pp. 177-237.
- GAYANGOS, Pascual de (1857), *Libros de caballerías*, Madrid, Rivadeneyra.

- INFANTES, Víctor (ed.) (2013), *La primera salida de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (Madrid, Juan de la Cuesta, 1605). La historia editorial de un libro*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- MAÑERO LOZANO, David (2011), «La edición príncipe de *La pícaro Justina*. Análisis de estados textuales», *Revista de literatura*, LXXIII, 146, pp. 407-426.
- MARÍN PINA, María del Carmen (2023), «Miente el colofón y hablan las xilografías: el *Palmerín de Olivia* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1562) impreso en Évora por Cristóbal de Burgos, 1581», *Tirant*, 26, pp. 277-300.
- NERI, Stefano (2013), «Cuadro de la difusión europea del ciclo palmeriniano (siglos XVI-XVII)», en *Palmerín y sus libros: 500 años*, ed. Aurelio González, Axayácatl Campos García Rojas, Karla Xiomara Luna Mariscal y Carlos Rubio Pacho, México, El Colegio de México, pp. 285-309.
- ORTIZ-SALAMOVICH, Alejandra (2016), «Anthony Munday's *Palmerin d'Oliva*: Representing sexual threat in the Near East», *Sederi*, 26, pp. 67-84.
- SÁNCHEZ-MARTÍ, Jordi (2020), «A Newly Discovered Edition of the English *Palmerin d'Oliva*», *The Library: The Transactions of the Bibliographical Society*, XXI, 2, pp. 226-234.
- SMITH, Steven Escar (2000), «“The Eternal Verities Verified”: Charlton Hinman and the Roots of Mechanical Collation», *Studies in Bibliography*, LIII, pp. 129-161.